



Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

San José, 06 de octubre de 2020

MDHIS-0169-10-2020

Señoras y señores

Junta Directiva

Caja Costarricense de Seguro Social

Presente

Estimadas señoras y señores:

Tengo el agrado de saludarles con ocasión de hacer de su conocimiento la iniciativa que lidera este Ministerio para la definición de una política pública sobre cuidados, que permita la implementación progresiva un sistema de apoyo a los cuidados y atención a la dependencia.

Las tendencias de envejecimiento de la población, el perfil epidemiológico y la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad de los cuidados, son factores que hacen urgente la definición de políticas específicas para las personas que presentan limitaciones y requieren apoyos para realizar actividades de la vida diaria. En este contexto, la integración de los servicios sociales con los sanitarios resulta de gran impacto para el bienestar de las personas dependientes, sus familias y sus comunidades.

Con apoyo de la Gerencia Médica y la Dirección de Planificación Institucional de la CCSS, se ha tenido acceso a información sobre atención sanitaria domiciliar y extramuros, y atenciones para cuidados paliativos. Asimismo, se tuvo acceso a información sobre egresos hospitalarios que permitieron cuantificar cuál sería el ahorro para el seguro de salud de la Caja si existiera en funcionamiento un sistema de servicios sociosanitarios de atención a la dependencia. Este estudio será compartido próximamente con esta Junta Directiva, y de forma pública.

Para la definición del plan de acción de la Política Nacional de Cuidados 2020-2030, se requiere conocer información adicional de la CCSS, y la posibilidad asumir compromisos que permitan una integración sociosanitaria alrededor de un sistema de cuidados. Además de los servicios clínicos u hospitalarios ofrecidos por la seguridad social, se hace relevante conocer sobre prestaciones económicas, prestaciones sociales, licencias para personas cuidadoras, ayudas técnicas e implementos que pueden sumarse a las prestaciones y los servicios de otras instituciones públicas.



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Respetuosamente, solicito la asignación de dos personas funcionarias adicionales que se sumen al equipo de trabajo interinstitucional, específicamente de la Dirección de Prestaciones Sociales y del proyecto de Fortalecimiento del Modelo de Prestación de Servicios de la CCSS.

Cordialmente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social



JLBM/fdj

Copia. Sra. Susan Peraza Solano, Directora de Planificación Institucional CCSS.

Sr. Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Archivo.